

# Desarrollos de Pilotos para la Implementación de Medidas Integradas en un Enfoque de Sistemas para el Manejo del Riesgo de Plagas.



**SAG**  
Ministerio de  
Agricultura

Gobierno de Chile

Rommy Castillo G.  
Sección Material de Propagación  
Subdepartamento de Requisitos Fitosanitarios de Exportación  
Departamento de Regulación y Certificación Fitosanitaria  
**DIVISIÓN DE PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL**

# Objetivo

Presentar los pilotos que están en marcha para implementar las directrices proporcionadas por la NIMF 38, en relación con establecer requisitos fitosanitarios de importación que faciliten el movimiento internacional de semillas.

Específicamente lo relacionado con el enfoque de sistemas, es decir incorporar al análisis las prácticas del proceso de producción de semillas que contribuyen a reducir el riesgo de plagas.

# Proyecto ISF:

## Grupo de trabajo para el desarrollo de un proyecto piloto sobre enfoque de sistemas en un acuerdo trilateral

País de producción: Chile

País de reexportación: Países Bajos

País de destino final: Australia

Especie: en definición (pepino, maíz)

Grupo de trabajo debe preparar la propuesta piloto basado en un enfoque de sistemas, para establecer las condiciones fitosanitarias para el movimiento de semillas entre los tres países.

# ESTADOS UNIDOS

## Proyecto SAG/ANPROS con APHIS/ASTA

### Proyecto piloto certificación de lotes pequeños

- ✓ Posibles especies: maíz, sandía y zapallo
- ✓ 3 compañías chilena participan del proyecto
- ✓ Se esta delineando el proyecto para lo cual se realizó una reunión con la participación de las partes
- ✓ En términos generales la propuesta se fundamenta en aplicar sistema “Regulatory Framework for Seed Health” ReFreSH (Marco Regulatorio para la Sanidad de las Semillas)

# ReFreSH


## Regulatory Framework for Seed Health

## Marco Regulatorio para la Sanidad de las Semillas

Es un nuevo enfoque para abordar la certificación de las semillas desarrollado en conjunto por el Departamento de Agricultura de EEUU en asociación con la Asociación Americana de Comercio de Semillas (ASTA) y otras instancias privadas.


Se fundamenta en identificar:

- ✓ Los riesgos que existen en el proceso de producción de semillas
- ✓ Los puntos críticos de control en el proceso en el que se puede gestionar cada peligro
- ✓ Las medidas que se pueden aplicar en esos puntos críticos de control para gestionar el riesgo planteado por los peligros



Este nuevo enfoque representa un cambio de paradigma en la certificación fitosanitaria, al reemplazar el sistema actual de certificación fitosanitaria por envío por la acreditación de los procesos y de las empresas productoras de semillas.

Es importante considerar que debe diferenciarse aquellas plagas cuya presencia pueda evitarse con buenas prácticas de producción, como es el caso de semillas de malezas o insectos de almacenamiento de otras que necesariamente su certificación continuará realizándose a través de inspecciones, muestreos y análisis o tratamientos.



# Establecer plan de trabajo con Australia para semilla de maíz

**Condición de ingreso actual:** certificado fitosanitario sin declaraciones adicionales y cuarentena de post entrada.

**Propuesta:** SAG envió una carta al Departamento de Agricultura, Agua y Ambiente australiano manifestando nuestro interés en establecer un sistema de gestión de procesos para la importación de semilla de maíz, con la finalidad de eliminar el requisito de cumplir cuarentena de postentrada en destino.

Actualmente Australia tiene establecidos estos convenios: Nueva Zelandia y Idaho



Australian Government  
Department of Agriculture,  
Water and the Environment


Hasta 1990 Australia permitía el ingreso de lotes de semilla a cuarentena predial, a partir de esa fecha y ante el riesgo del ingreso de *Peronosclerospora spp* y *Pantoea stewartii*, las semillas importadas deben cultivarse en un sitio de cuarentena aprobado previamente por AQIS, antes de autorizar que la semilla se utilice libremente en el país.

## Actualmente Australia

<https://bicon.agriculture.gov.au/BiconWeb4.0>


- Certified seed sourced from New Zealand
- Certified seed sourced from the state of Idaho
- Other





Para permitir la importación de semillas desde Idaho sin cuarentena, se debe cumplir las condiciones establecidas a través del Import Risk Análisis (IRA) realizado por Australia.

Estas condiciones establecidas para esta semilla incluyen medidas fitosanitarias integradas en un enfoque de sistemas para el manejo del riesgo de plagas (Sistem Aproach) , las que para el caso de la semilla proveniente de Idaho son: High plains virus, maize chlorotic mosaic virus, wheat streak mosaic virus y Ustilago zeae.;



Requerimiento de Australia para Idaho	Situación Chile
Registro de campos de exportación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sistema de Registro Agrícola (SRA) puede asignar un código SAG productor y un código SAG Sitio de Producción.</li> <li>✓ Se inscriben el sistema IDASE</li> </ul>
Saneamiento de campo y medidas de control de plagas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es posible establecer un programa fitosanitario de cumplimiento obligatorio para el control de plagas de importancia cuarentenaria para Australia y sus vectores.</li> </ul>
Inspección y análisis de cultivos de exportación;	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SAG tiene estructurado el sistema de inscripción e inspección de cultivos, tiene experiencia en toma de muestras y cuenta con red de laboratorios propios y privados autorizados.</li> </ul>
Registro de empacadoras	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los establecimientos se encuentran inscritos en el Sistema de Registro Agrícola</li> </ul>
Inspección de semillas previa a la exportación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Esta estructurado el sistema de inspección en origen o punto de salida</li> </ul>
Tratamiento previo a la exportación de la semillas para <i>Ustilago zeae</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En Chile los tratamientos se realizan en un sistema controlado por SAG por parte de una empresa autorizada</li> </ul>
Inspección al arribo y posible tratamiento de semillas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Responsabilidad y potestad de AQIS</li> </ul>

Gracias por su atención

Contacto: [rommy.castillo@sag.gob.cl](mailto:rommy.castillo@sag.gob.cl)  
+56 2 2345 1222



SAG  
Ministerio de  
Agricultura

Gobierno de Chile